



PERU

Ministerio
de EducaciónConsejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

**BASES ADMINISTRATIVAS N° 005 -2010-CONCYTEC-OGA.
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS.
CODIGO CAS 05-03-CONCYTEC-DSIC.**

I ANTECEDENTES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE.

El Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, es la institución rectora del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, SINACYT, integrada por la Academia, los Institutos de Investigación del Estado, las organizaciones empresariales, las comunidades y la sociedad civil. Está regida por el Texto Único Ordenado de la Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica N° 28303, lo establecido en el Decreto Supremo N° 082-2005-PCM, referente a su adscripción al Ministerio de Educación, y la Ley del CONCYTEC N° 28613.

El CONCYTEC, declara como domicilio legal la Av. Del Aire N° 485, Distrito de San Borja, Provincia y Departamento de Lima, con RUC N° 20135727394

1.2. BASE LEGAL.

- Decreto Legislativo N° 1057
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- Ley N° 2744, Ley de Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 29465 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010.
- Resolución de Presidencia N° 097-2010-CONCYTEC-P, que aprueba la Directiva N° 003-2010-CONCYTEC-OGA.
- Resolución de Presidencia N° 127-2010-CONCYTEC-P; que aprueba la Tabla de Escala de Honorarios para los Contratos Administrativos de Servicios CAS

1.3. TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS. CAS.

DESCRIPCION BASICA DEL SERVICIO O CARACTERISTICAS DEL SERVICIO REQUERIDO.

El Profesional que se requiere debe ser un especialista en el manejo de herramientas y programas en entorno Web 2.0 y 3.0, así como tener dominio del lenguaje de Programación PHP lo que le permitirá brindar mantenimiento (mejoras continuas e incorporar novedades) al Portal Institucional y a las diversas Páginas asociadas a ella. Asimismo, realizará el desarrollo de la nueva Intranet.

ACTIVIDADES Y/O RESULTADOS A OBTENER POR EL CONTRATADO.

- Desarrollar y modificar los programas de los diversos módulos del Portal Institucional de CONCYTEC de acuerdo a las necesidades.
- Desarrollar nuevas páginas para diversos eventos realizados por CONCYTEC o por las instituciones vinculadas a sub.-sistemas de información CTI.
- Mantenimiento de aplicativos desarrollados en PHP
- Mantenimiento y/o creación de nuevas Plataformas de Redes.
- Implementación de normas de seguridad de entorno Web.
- Actualización permanente de cambios en la documentación técnica.





PERU

Ministerio
de Educación

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

- Diseño Gráfico de Imágenes.

REQUISITOS MÍNIMOS.

- Ingeniero de Sistemas o carreras afines.
- Experiencia laboral de 2 años, en el desarrollo y/o mantenimiento de Páginas Web, basadas en lenguaje de programación PHP, HTML y en el manejo de base de datos SQL o MySQL y manejo de gestor de contenidos CMS de preferencia Joomla
- Experiencia Profesional de un (01) año

II OBJETO

Contar con el servicio de un profesional (Analista – Programador en PHP) para realizar actividades de Mantenimiento en los Programas del Portal Institucional de CONCYTEC, Páginas Web vinculadas a sub.-sistemas de información CTI y mantenimiento de Plataforma de Redes.

III CONVOCATORIA Y DIFUSION

- Las bases se publicarán en la página Web Institucional (www.concytec.gob.pe) por el plazo establecido en la presente convocatoria.
- Simultáneamente se publicarán en la vitrina de la sede del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC y
- En un diario de alcance nacional.

IV PRESENTACION DE PROPUESTAS.

Los postulantes deberán de presentar sus propuestas en un sobre cerrado, adhiriendo al sobre la carátula modelo **FORMATO A**, se adjunta modelo.

El sobre debe de contener la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos mínimos para ser considerados aptos y la que acredite los factores de evaluación, debidamente foliados, con indicaciones del código y número del proceso de contratación.

Las propuestas serán presentadas en la Mesa de Partes del CONCYTEC sito en la Av. del Aire Nº 485 San Borja, Provincia y Departamento de Lima en el horario de atención al público (08:00 horas hasta las 16:15 horas) los días que señale el cronograma.

Los expedientes que se hayan presentado fuera de la fecha indicada en el cronograma, los que consignen códigos y nombres errados, o no contengan los códigos del proceso no serán considerados para la evaluación.

Al cierre del plazo de recepción de documentos, el Responsable de Trámite Documentario preparará un Acta de Recepción y Entrega de Expedientes que será suscrito conjuntamente con el Presidente del Comité de Evaluación del proceso CAS correspondiente, al momento que éste reciba los expedientes de los postulantes.

V. CONTENIDO DE LA PROPUESTA.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS.



- o Solicitud de Inscripción indicando el CODIGO al que postula, según la información contenida en las presente bases administrativas.
- o Currículo Vitae documentado con copias simples legibles según **FORMATO F**, que acrediten los requerimientos mínimos solicitados y los factores de evaluación.
- o Declaración Jurada de no tener antecedentes penales y judiciales. **FORMATO C.**
- o Declaración Jurada de Incompatibilidad **FORMATO D.**
- o Declaración Jurada de Parentesco **FORMATO E.**
- o Fotocopia simple legible del DNI vigente.
- o De requerirse un servicio a ser prestado por un profesional universitario el postulante deberá de presentar la constancia de colegiación profesional respectiva y demostrar que se encuentra en condición hábil al momento de presentar los documentos.

La falta de alguno de los documentos antes señalados, acarreará la inmediata descalificación del postulante.

DOCUMENTOS FACULTATIVOS

Adjuntar copia simple de los documentos que acrediten los factores de evaluación.

VI. CALENDARIO DEL CONCURSO.

ETAPAS

Convocatoria
Presentación de Sobres.

Evaluación Curricular

Publicación de Resultados.

Entrevista Personal

Publicación de Resultados Finales.

Notificación al Ganador.

Inscripción de contrato y registro

FECHAS.

23 de julio al 26 de Julio del 2010

27 de julio del 2010 de 8:00 horas a 16:15
Horas.

02 y 03 de agosto del 2010 9:00 horas a
15:00 horas.

04 de agosto del 2010 a partir de las 14.00
Horas.

05 y 06 de agosto del 2010 según Cronograma
Publicado

09 de agosto del 2010

10 de agosto del 2010

11 al 13 de agosto del 2010



VII. EVALUACION.

Se realizará al día siguiente hábil, de vencido el plazo de presentación de sobres, sólo a los postulantes que cumplan con la presentación de la información que sustente en forma documentada los términos de referencia y requisitos mínimos solicitados, para lo cual se tendrá en cuenta los factores y puntajes siguientes:

La evaluación estará conformada por los siguientes criterios de calificación:

7.1.- EVALUACION DE REQUISITOS MÍNIMOS

Criterios:

- Si cumple con todos los requisitos mínimos solicitados en los términos de referencia, se admite el expediente a evaluación.
- Si no cumple con los requisitos mínimos solicitados en los términos de referencia, no se admite el expediente a evaluación.

Tiene carácter eliminatorio y no tiene puntaje.



PERU

Ministerio
de Educación

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

La relación de postulantes calificados y que pasan a la fase de evaluación curricular será publicada a través de la página Web de CONCYTEC: www.concytec.gob.pe en la fecha indicada en la programación.

7.2.- ETAPA DE CALIFICACION DEL CURRICULUM VITAE

Verificación del cumplimiento de los factores de evaluación contenida en las bases administrativas:

EVALUACION DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA: 20 PUNTOS MÁXIMO

Estudios de Maestría concluida	20 puntos.
Estudios de Post grado y 2da Espec.	15 puntos.
Estudios de Maestría no Concluidos	10 puntos.

EVALUACION DE LA EXPERIENCIA LABORAL

Relacionados al objeto de la Convocatoria : 30 PUNTOS MÁXIMO

Más de 4 años	30 puntos
Más de 3 años a 4 años	20 puntos
Más de 2 año a 3 años	10 puntos.

EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

Relacionados al objeto de la convocatoria: 20 PUNTOS MÁXIMO

Capacitación en manejo de base de Datos SQL y/o MySQL.	05 puntos.
Capacitación en manejo de Lenguaje de Programación PHP	05 puntos.
Capacitación en Desarrollo en Paginas Web y/o plataformas En entorno Web.	10 puntos.

Puntaje mínimo para acceder a la etapa de entrevista personal es de 45 puntos.

Bonificación por Discapacidad.

La Comisión otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje de la segunda fases (evaluación curricular documentada), de conformidad con lo establecido en el artículo 36º de la Ley Nº 27050, Ley –General de la Persona con Discapacidad, al postulante que lo haya acreditado. La acreditación de la discapacidad se sustenta con copia simple del carne de discapacidad emitido por el CONADIS

Los resultados serán comunicados a través del portal institucional del CONCYTEC en la fecha que se indica.

7.3.- ENTREVISTA PERSONAL.

Criterios a ser evaluados:

- Trabajo en equipo
- Comunicación
- Pro actividad (iniciativa)
- Liderazgo

PUNTAJE DE LA ENTREVISTA PERSONAL: 30 PUNTOS MÁXIMO

PUNTAJE TOTAL 100 PUNTOS

El puntaje final para acceder al cuadro de méritos es de 65 puntos.

Los resultados de cada uno de los postulantes se registrarán en el formato Registro



PERU

Ministerio
de Educación

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

de Calificaciones de la Evaluación Curricular y/o entrevista personal, que preparará el Comité de Evaluación, según el código del postulante.

De no presentarse a suscribir el contrato el ganador una vez notificado, y de no mediar causa mayor o caso fortuito que impida la entrega de los documentos solicitados, el postulante ganador del proceso pierde esa condición, debiendo la Oficina General de Administración convocar al primer accesitario a quien se le señalará un plazo similar para que cumpla con entregar la documentación.

De no cumplir con el plazo establecido, y de no mediar causal de fuerza mayor o caso fortuito que impida la entrega de los documentos solicitados, el primer accesitario pierde su condición de ganador del proceso, debiendo la Oficina General de Administración declarar desierto el proceso, comunicando dicha situación a la Comisión, al Usuario y a la Secretaría General.

VIII VERIFICACION DE DOCUMENTOS.

El ganador del concurso CAS, estará obligado a exhibir sus documentos originales a sólo requerimiento de la entidad bajo apercibimiento de no suscribir el contrato o de anular el contrato en caso que este se haya suscrito.

En caso de no contar con los documentos originales, abstenerse de presentarlos.

IX. SUSCRIPCION DEL CONTRATO.

Contrato Administrativo de Servicios CAS

Se suscribirá dentro de los dos días siguientes a la notificación de los resultados del concurso y previa presentación de los documentos siguientes:

- Los Originales de los documentos que presentó en su expediente de postulación, cuyas copias a presentar serán autenticados por el fedatario de la institución.
- Certificado de Salud.
- Certificado de Antecedentes Penales y Judiciales.
- Certificado Domiciliario.
- Copia DNI autenticado por el fedatario.
- Dos (02) fotos tamaño carnet.



HORARIO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

El horario de la prestación del servicio será de cuarenta y ocho (48) horas semanales. Con 45 minutos de refrigerio.

FORMA DE PAGO.

El pago de la retribución es proporcional a los días efectivamente laborados, previa presentación del informe de actividades de la conformidad por parte de la DSIC

PERIODO DE CONTRATACION.

Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2010.

MONTO REFERENCIAL

El costo mensual del servicio asciende a: S/. 3000.00 (Tres Mil con 00/100 Nuevos Soles) el mismo que incluye impuestos y retenciones de Ley.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO Recursos Ordinarios del presupuesto 2010 del CONCYTEC



PERU

Ministerio
de Educación

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

ORGANO QUE OTORGA LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO PRESTADO. Jefatura de la Dirección de Sistemas de Información y Comunicaciones en CTel- DSIC.

X. FORMATOS.

FORMATO A.

CARATULA DE PRESENTACION EN EL SOBRE.

CONCURSO CAS N° 005-2010-CONCYTEC - OGA

CODIGO

CAS-05-03-CONCYTEC-DSIC

NOMBRES Y APELLIDOS.

.....

2010





PERU

Ministerio
de Educación

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

FORMATO B

SOLICITUD DE INSCRIPCION.

SR.
Presidente del Comité de Evaluación.
Presente.

REF: CAS-05-03-CONCYTEC-DSIC

Yo.....con DNI N°.....
con RUC N°.....estado civil.....y
con domicilio legal en

con el debido respeto me presento a usted y expongo:

Que, deseando participar en el proceso de Contratación CAS-05.03.CONCYTEC-DSIC convocado por el CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA para la contratación de un ANALISTA PROGRAMADOR EN PHP.

Solicitándole, se me admita como postulante, dejando expresa constancia de que tengo conocimiento de las bases del concurso a las cuales me someto para participar en este proceso.

Para tal efecto declaro bajo juramento que los documentos que presento al concurso proporcionan información veraz y que no me encuentro incurso en ninguno de los impedimentos consignados en el Artículo 4º del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.

Lima... de.....de 20...

.....
FIRMA

NOMBRE.....

DNI.....

D.S. N° 075-2008-PCM

Art 4º impedimento para contratar y prohibición de doble percepción.

4.1. No pueden celebrar contratos administrativos de servicios las personas con inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el Estado.

4.2. Están impedidos de ser contratados bajo el régimen de contratación administrativa de servicios quienes tienen impedimento para ser postores o contratistas, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.

4.3. Están impedidos de percibir ingresos por contrato administrativo de servicios aquellas personas que perciben otros ingresos del Estado, salvo que en este último caso, dejen de percibir esos ingresos durante el período de contratación administrativa de servicios.

La prohibición no alcanza cuando la contratación que se perciba proviene de la actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado.



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Consejo Nacional de Ciencia
Tecnología e Innovación
Tecnológica

FORMATO N° C

**DECLARACION JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI
JUDICIALES.**

Yo,.....identificado (a) con D.N.I. N°
..... con RUC N°.....y con domicilio legal
en..... **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

**QUE, NO HE REGISTRADO NI REGISTRO ANTECEDENTES PENALES,
JUDICIALES NI POLICIALES.**

Me comprometo de ser ganador del concurso de presentar los certificados de
antecedentes que otorga el Poder Judicial en lo referente a antecedentes penales y
judiciales, además de presentar los certificados de antecedentes policiales que otorga
la Policía Nacional del Perú.

San Borja..... de..... de 20...

.....
FIRMA

NOMBRE.....

DNI N°.....





PERÚ

Ministerio
de Educación

Comité Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

**FORMATO D
DECLARACION JURADA DE INCOMPATIBILIDAD.**

Yo,.....identificado (a) con D.N.I. N°
.....con RUC N°..... de estado Civil.....
.....y con domicilio legal en.....

..... En aplicación de La Ley N°
27588 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE NO me encuentro incurso dentro de los
impedimentos previstos en la Ley N° 27588 Ley de Prohibiciones e incompatibilidades
de funcionarios y servidores públicos.

San Borja..... de..... de 20.....

.....
FIRMA

NOMBRE.....

DNI N°.....





PERU

Ministerio
de Educación

Centro Nacional de Estudios
Tecnológicos y de
Innovación

**FORMATO E
DECLARACION JURADA DE PARENTESCO**

CONSTE por el presente documento de Declaración Jurada de parentesco

que formulo Yo,.....identificado

(a) con D.N.I. N°, con RUC N° de Estado Civil

..... con don (doña)y

con Domicilio Legal en

..... En aplicación de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, DECLARO BAJO JURAMENTO:

TENER relación de parentesco vínculo matrimonial o unión de hecho con funcionario trabajador o asesor del CONCYTEC que señalo a continuación.
(Indicar el nombre y apellidos grado de parentesco cargo o posición que ocupa)

.....
.....

NO TENER relación de parentesco vinculo matrimonial o unión de hecho con funcionario, trabajador o asesor del CONCYTEC.

NO ESTAR incurso en ninguna de las causales de nepotismo que regula la Ley 26771 y su Reglamento el D. S. N° 021-2000-PCM.

San Borja..... de..... de 20....

.....
FIRMA

NOMBRE.....

DNI N°.....

Nota: marcar con un X de tener una relación que se indica, y NO de no tener relación de parentesco y otros



PERÚ

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Oficina General de Administración

**FORMATO F.
CURRICULO VITAE DEL POSTULANTE.**

CODIGO:

APELLIDOS Y NOMBRES:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO _____

_____ Lugar día mes año

NACIONALIDAD _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD _____

DIRECCIÓN _____
Avenida/Calle/Jirón N° Dpto.

URBANIZACION/DISTRITO _____

PROVINCIA _____

DEPARTAMENTO _____

TELÉFONO _____

CELULAR _____

CORREO ELECTRONICO _____

COLEGIO PROFESIONAL _____

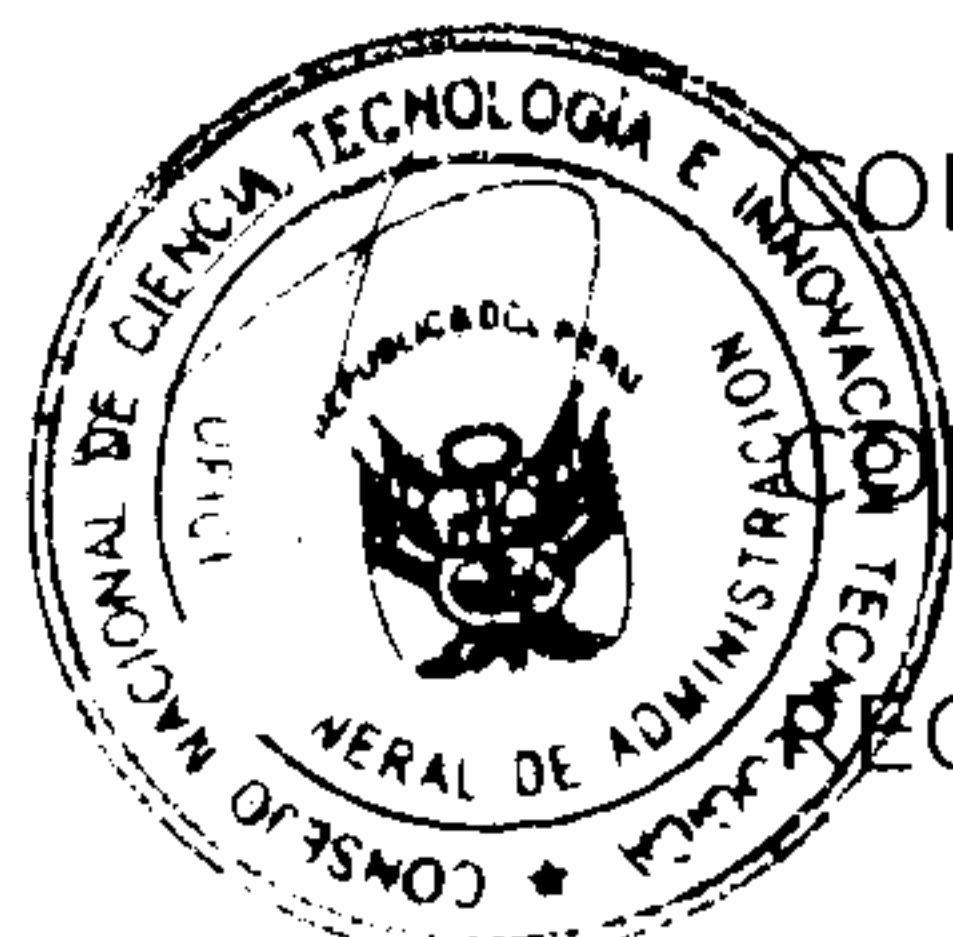
REGISTRO DEL COLEGIO PROFESIONAL N° _____

1. FORMACION ACADEMICA (estudios realizados)

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los diplomas correspondientes que sustenten lo informado (copia simple)

Título	Especialidad	Fecha del certificado, título o grado (Mes / Año)	Universidad o Centro de Estudios	Ciudad / País
DOCTORADO				
MAESTRIA				
POSTGRADO				
LICENCIATURA				
BACHILLER				
EGRESADO				
ESTUDIOS TÉCNICOS				

2. EXPERIENCIA DE TRABAJO





PERÚ

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Oficina General de Administración

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, solo los datos que son requeridos en cada una de las áreas que serán calificados relacionados a la experiencia laboral que posee, la misma que deberá estar respaldada con los documentos correspondientes. En el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuáles y completar los datos respectivos.

A) EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON EL OBJETO DEL SERVICIO REQUERIDO (CÓDIGO AL QUE POSTULA)

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Descripción del trabajo realizado	Fecha de inicio (Mes/Año)	Fecha de Culminación (Mes/Año)	Tiempo en el cargo
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						



B) OTRA EXPERIENCIA LABORAL QUE CONSIDERE RELEVANTE MENCIONAR

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Descripción del trabajo realizado	Fecha de inicio (Mes/Año)	Fecha de Culminación (Mes/Año)	Tiempo en el cargo
1						
2						
3						
4						

3. ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

A) IDIOMAS



PERÚ

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Oficina General de Administración

IDIOMA	CENTRO DE IDIOMAS	NIVEL ALCANZADO	FECHA

B) ESTUDIOS DE INFORMÁTICA

TIPO DE CURSO	CENTRO DE FORMACIÓN	CERTIFICACIÓN OBTENIDA	FECHA

C) OTROS ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS (SEMINARIOS, TALLERES, CONGRESOS, ETC.) RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL SERVICIO A CONTRATAR

TIPO DE CURSO	CENTRO DE FORMACIÓN	CERTIFICACIÓN OBTENIDA	FECHA

III REFERENCIAS PROFESIONALES

En la presente sección el postulante, deberá detallar las referencias profesionales de su Jefe inmediato superior o de los funcionarios que representan a las tres últimas instituciones donde estuvo prestando servicios.

INSTITUCION	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO QUE OSTENTA	TELEFONO	EMAIL

Declaro que la información proporcionada es veraz y, en caso necesario, autorizo su investigación, sin perjuicio de aplicarse las sanciones legales que me correspondan.

Firma del Postulante

Fecha: _____